



Expediente: 1025/23
Carátula: CHAILE LUCIA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27164580518 - CHAILE, LUCÍA BEATRÍZ-ACTOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
27303578035 - VENEGAS, JOSEFINA MERCEDES-PERITO CONTADOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1025/23



H105035332620

JUICIO: CHAILE LUCIA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N°1025/23. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 07/10/2024 por el letrado NOBLE,PATRICIO:

Se tiene presente la movilidad acompañada; en su mérito, corresponde, **NOTIFICAR** la sentencia de fecha 04/10/2024 en el domicilio real de las partes. **LIBRAR CEDULA.** 1025/23.JIM Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.